

C. N. M. V.  
C/ Edison, 4  
Madrid

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

### **PROGRAMA CÉDULAS TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.**

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- I. De conformidad con lo previsto en el Contrato de Depósito de Valores y Servicios Financieros del Fondo PROGRAMA CÉDULAS TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, firmado el día 14 de agosto de 2012, Barclays Bank PLC y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, han acordado mantener los Tipos de Interés Garantizado descritos en la Estipulación 3.1.3. y 3.3.1. que seguirán siendo efectivas desde el 14 de agosto de 2014 por un plazo de un (1) año.
  
- II. Con una antelación mínima de sesenta (60) días hábiles al 14 de agosto de 2015, Barclays Bank ofrecerá a la Sociedad Gestora nuevos Tipos de Interés Garantizado que, en caso de ser aceptados, sustituirán a los previstos en las Estipulaciones 3.1.3 y 3.3.1. En caso de no aceptación por parte de la Sociedad Gestora de los nuevos Tipos de Interés Garantizado, el Contrato de Depósito de Valores y Servicios Financieros quedará resuelto en el día en que se cumpla la fecha de vencimiento de la remuneración y se produzca el traslado efectivo del importe depositado en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Depósito y los intereses devengados a la nueva Cuenta de Tesorería y a la nueva Cuenta de Depósito indicada por la Sociedad Gestora, previo acuerdo con Bankia.

A los efectos anteriores, Bankia procederá a indicar a la Sociedad Gestora la nueva entidad a la que se trasladará la Cuenta de Tesorería y la Cuenta de Depósito.

En Madrid a 14 de agosto de 2014,

Ramón Pérez Hernández  
Director General